

Aprender a convivir: Las diez mejores páginas sobre acoso y ciberacoso



Elena Martín Ortega

Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad Autónoma de Madrid. Directora del Máster Oficial en Psicología de la Educación de la UAM. Subdirectora y Directora General del Ministerio de Educación y Ciencia (1992-96). Consultora de la OEI.

El objetivo de este breve texto es hacer explícitos los criterios que se han utilizado para seleccionar las que consideramos las 10 mejores páginas web acerca del problema del acoso entre iguales (bullying), con especial énfasis en una de sus manifestaciones: el ciberacoso.

Ello nos lleva a una primera reflexión de carácter más general que podría resumirse en la siguiente afirmación: la mejor manera de evitar conductas antisociales es promover las prosociales. El acoso entre iguales es claramente una conducta antisocial. Podemos esperar a que se produzca para intervenir o podemos prevenirla. La prevención puede tomar distintas formas, pero la más potente de todas ellas es la educación, tanto la escolar como la que tiene lugar en la familias o en contextos de interacción con los iguales en actividades de ocio.

A vivir con los demás, con-vivir, se aprende y por tanto se puede enseñar. Resulta ingenuo creer que las competencias que implica la convivencia (ser capaz de ponerse en el punto de vista del otro, identificar los sentimientos de los demás y los propios, supeditar el beneficio personal al bien común, respetar la diversidad....) vienen aseguradas por el hecho de vivir en sociedad. Sin duda hay determinados aprendizajes que tienen su origen en las interacciones sociales informales, incluso muchas de ellas mediante procesos implícitos. Sin embargo, el desarrollo de estas habilidades en un nivel sofisticado, que implica trascender lo más primario e intuitivo del ser

humano, no está garantizado por estas prácticas sociales informales sino que requiere una ayuda educativa intencional.

Hay que ayudar a entender la naturaleza del acoso y el ciberacoso, pero se trata también de sugerir cómo actuar para evitarlo o prevenir sus secuelas.

El altruismo, por ejemplo, responde a un nivel moral que solo alcanza un porcentaje pequeño de las personas. Asimismo, ser capaz de anteponer el objetivo de que un compañero no sufra el maltrato de otro u otros, aunque ello suponga “convertirse en chivato” implica ir en contra de la tendencia a valorar ante todo a los iguales, que caracteriza la etapa de la adolescencia. Promover estas competencias sociales requeriría por tanto enseñarlas.

Este sería pues el primer criterio aplicado a la revisión de las web. Recomendamos en primer lugar aquellas que enmarcan el problema del acoso entre iguales en una perspectiva más amplia y preventiva de educar para la convivencia. Este es el caso de la página que impulsa la **Asociación Convives**.

El resto de las páginas analizadas se centran ya en el problema del maltrato entre iguales y el ciberacoso. En la revisión de todas ellas se ha aplicado el argumento de la riqueza y la fundamentación de la concepción que se presenta sobre el acoso. Una visión simplista de este fenómeno es un riesgo para una adecuada intervención. Los conocidos mitos que han tenido que superarse en la comprensión de esta lacra lo ilustran perfectamente. “No hay que tener a los niños entre algodones”; “Siempre ha sucedido y no ha pasado nada”; “Excluir a una persona no es maltrato”...son algunas de estas nocivas ideas. Consideramos por tanto más valiosas las páginas que ofrecen una adecuada explicación de este tipo de agresiones y que presentan datos de prevalencia fundamentados en investigaciones rigurosas.

El papel de las tecnologías en este ámbito no solo se relacionan con el ciberacoso, pero es importante que las páginas incluyan esta manifestación específica de maltrato con un rango propio. Todo lo dicho para las otras formas que toma el acoso entre iguales es válido para el ciberacoso y es importante entenderlo como tal para ayudar a todos los que se ven implicados en él: agresores, víctimas y testigos. Sin embargo, es preciso que las páginas destaquen también las características definitorias del ciberacoso (anonimato del agresor, alcance de la difusión, posibilidad de reiteración) así como las medidas que deben tomarse para prevenirlo y para actuar cuando se produce. La omnipresencia de las tecnologías digitales hace muy difícil regular su uso, pero es una tarea irrenunciable en la que deben evitarse actitudes simplistas centradas en la prohibición. El objetivo es que los niños y jóvenes comprendan los riesgos que implican sin tener que renunciar a todas sus ventajas.

Por otra parte, un valor claro de las páginas es tener en cuenta a todos los colectivos que pueden participar en la intervención. Los profesores necesitan apoyo para identificar el problema y

responder con estrategias que vayan más allá de la mera reacción meramente sancionadora. Los estudiantes deben tomar conciencia de la trascendencia de sus conductas, y las familias tienen una responsabilidad en su ámbito propio pero también en la coordinación con la escuela. El papel de los tres grupos de implicados en el proceso es distinto, pero debe ser coherente. Las páginas que ofrecen orientaciones para todos ellos resultan más útiles.

Dentro de estas orientaciones, los materiales de intervención constituyen una aportación destacable. Hay que ayudar a entender la naturaleza del acoso y el ciberacoso, pero se trata también de sugerir cómo actuar para evitarlo o prevenir sus secuelas. Las guías son desde este punto de vista una valiosa contribución, sobre todo cuando no se limitan a un recetario de conductas, sino que explicación la meta del comportamiento que se propone. La recopilación de experiencias que ilustran buenas prácticas escolares resulta especialmente valiosa por la concreción que aporta. Asimismo, la página se enriquece cuando remite a otras fuentes (otras páginas, revistas periódicas, investigaciones...). Este criterio está presente también en el orden establecido.

Los últimos puestos del TOP 10 se refieren a webs cuyo alcance es reducido (se centran sólo en ciberacoso, o solo en un colectivo), o que ofrecen una escasa fundamentación del proceso en el contexto más general de los problemas de convivencia. Algunas son páginas dirigidas a los progenitores, para ofrecer una primera aproximación, y pueden cumplir esta función concreta. Como siempre sucede, el valor de algo está asociado al grado en que permite alcanzar la meta persigue. Por ello, esta ordenación debe entenderse desde los criterios enunciados, que pueden quedar más claros en este breve comentario de cada página.

Mejores páginas sobre acoso y ciberacoso